

DIARIO DE PALMA.

SABADO 20 DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 45 ms. y se pone á 7 h. 15 ms.
 Sale la luna á 1 h. 51 ms. de la mad.^a y se pone á 12 h. 49 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 56 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion oficial

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), deseando precaver las dudas á que pudiera dar lugar el cumplimiento del real decreto de 7 del corriente mes sobre supresion de los registros de equipajes, y teniendo presente lo que acerca de este particular han espuesto esa direccion general y la de aduanas y aranceles, se ha dignado mandar:

1.º Que para los efectos del real decreto citado sirva de base la zona fiscal marcada para el ramo de aduanas por los reales decretos de 14 de junio de 1850 y 30 de marzo de 1852.

2.º Que en su consecuencia continúen practicándose los espresados reconocimientos por los dependientes de los dos ramos de derechos de puertas y consumos en todas las poblaciones comprendidas en la indicada zona.

3.º Que la supresion del reconocimiento de equipajes tenga efecto solamente en el territorio de las provincias que, por estar situadas en la parte mas céntrica del reino, carezcan de costa y de frontera.

4.º Que las aduanas, despues de practicar el debido reconocimiento, precinten en lo sucesivo todos los cabos de equipaje procedentes del extranjero y que se dirijan al interior, para que puedan atravesar la zona sin sufrir nuevos registros, salvo el caso de haberse quebrantado el precinto.

5.º Que se entiendan por equipajes los cofres, baules, maletas, sacos de noche y sombrereras que conduzcan los viajeros en los carruajes ó caballerías con que transiten, y de ningun modo los fardos, cajas, cabos ó bultos de otra cualquiera clase, que continuarán reconociéndose como se practica actualmente.

6.º Que á los coches de diligencias, correos y sillas de posta se les acompañe por los dependientes de puertas desde su entrada en la poblacion hasta llegar á su sitio ordinario de parada, en donde los mismos dependientes presenciarn la descarga sin reconocer los cofres, baules, maletas, sacos de noche y sombrereras, cuyos dueños se hallen presentes y declaren no contener artículo alguno de adeudo, á no haber vehementes sospechas de lo contrario; y que reconozcan solamente los fardos, paquetes y demas cabos de cualquiera clase en donde no se acostumbra conducir efectos de equipaje.

7.º Que las galeras, mensajerías y carros sean como hasta aquí reconocidos en las puertas de entrada ó en la administracion central, segun la costumbre ó la práctica que se halle establecida; pero omitiendo el registro de los cofres, baules, maletas, sacos de noche y sombrereras pertenecientes á los viajeros que lleguen en el mismo carruaje, á quienes les serán entregados sin dilacion alguna, con tal de que manifiesten que solo contienen efectos de equipaje, y que no encierran artículos de adeudo.

8.º Que á los coches de camino y á los que regresen de paseo ó de cualquier otro negocio que les hubiese hecho salir de la poblacion, se les permita entrar libremente, siempre que la persona ó personas que los ocupen, aseguren que no conducen efecto alguno de adeudo.

9.º Que se encargue muy particularmente á todos los empleados que deban practicar reconocimientos que guarden la mayor consideracion y urbanidad con los viajeros, bajo el concepto de que la menor falta en esta parte será motivo suficiente para determinar su separacion del servicio.

10. Y, finalmente, que esa direccion general resuelva por sí misma cualesquiera dudas que todavia puedan ofrecerse, proponiendo en caso de necesidad á este ministerio cuanto juzgue conveniente al mejor cumplimiento de lo acordado por S. M.

De real orden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de abril de 1854.—Domench.—Señor director general de contribuciones.

Seccion política.

(De La Patrie.)

El emperador Nicolas habla á la Europa ni mas ni menos que si la Rusia fuese la piedra angular del edificio social. Al oírle se creeria que le basta retirar su mano protectora, para que el mundo entero vuelva á caer en el caos y la confusion. Si la Rusia está herida en su influencia, es decir, si no se la permite dictar leyes á sus vecinos, destruir su independencia y apropiarse su territorio, la sociedad moderna habrá perdido su punto de apoyo y será entregada sin defensa á los mas graves peligros. Porque esta influencia de la Rusia—el Czar declara terminantemente—*es esencial al mantenimiento del orden y á la seguridad de los demas Estados.*

No es esta una simple frase de grande efecto, una figura de retórica

oriental: es la espresion de una conviccion arraigada. El Czar invoca como prueba de lo que asegura su intervencion en Hungría y en todos los negocios de la Alemania; y da á entender claramente á los soberanos alemanes que serian incapaces de conservar sus coronas, de gobernar sus súbditos y hasta de estar de acuerdo entre sí, si la Rusia no se encargase por fortuna suya de defenderlos, de dirigirlos y de conciliarlos. Ella sola ha sido desde la esplosion revolucionaria la tutora de sus intereses, la directora de sus consejos y la guardiana de su independencia: siempre sucedió así hasta el dia mismo en que reclamó la presencia de una flota inglesa en el Báltico para imponer á la Prusia el convenio de Ollmutz.

Preciso seria que los monarcas de Alemania fuesen muy poco celosos de su propia dignidad, para no resentirse de la orgullosa jactancia con que el Czar recuerda los servicios interesados que ha podido prestarles. No puede darse alarde mas insolente de protección dispensada á las gentes contra la voluntad de ellas mismas. Al conceder una amplia amnistía, al levantar el estado de sitio en todas las provincias austríacas, justamente cuando el Czar lo decreta en la mitad de su imperio, el joven heredero de María Teresa ha adoptado el mejor medio de probar que no tiene necesidad de los socorros de la Rusia para ser el amo en su casa. Al concluir el tratado de alianza que acaba de ser firmado en Berlin, y al cual sin duda se adherirá toda la confederacion germánica, el Austria y la Prusia han demostrado que están decididas á seguir en adelante una política independiente.

En vista de los pretendidos beneficios de la influencia rusa, el Czar no duda en denunciar los peligros que debe crear á la Europa la alianza de las potencias occidentales: *alianza temible, dice, cuya presion inquieta á todas las neutralidades, y emplea para arrastrarlas, ora la amenaza, ora las caricias.* ¿Espera el Czar hacer creer que las declaraciones reiteradas de la confederacion de Viena, y el protocolo últimamente firmado por las cuatro potencias no son actos deliberados maduramente ni libremente cumplidos?

¿Son por ventura los ayudantes de campo del emperador de los franceses y los confidentes de la reina Victoria los que han recorrido la Alemania, llevando de corte en corte ofertas de distribucion y quejas conminatorias? ¿Qué seducción ha sido empleada por la Francia y por la Inglaterra, mas que la de la justicia, el buen sentido y el honor?

Pero sería ridículo hablar de una presion ejercida sobre potencias como el Austria y la Prusia. Si se trata de Estados secundarios, ¿quién de la Rusia ó de las potencias aliadas se ha apresurado mas á reconocer su neutralidad? ¿Quién, por el contrario, haciendo dificultad sobre dificultad á los reinos escandinavos? ¿Es por ventura para resistir á las injustas exigencias de los aliados, que la Suecia ha creído de su deber aumentar su marina y su ejército, fortificar la isla de Gothland, y poner á Stockolmo al abrigo de un golpe de mano?

En vano procurará el Czar desfigurar las intenciones y la conducta de la Inglaterra y la Francia: el objeto y las condiciones de su alianza acaban de ser proclamados en un convenio que se ha hecho público, y que no podía ser mas tranquilizador en toda la Europa. Dos grandes potencias se unen á la faz del mundo para defender á un aliado débil y mantener la integridad de su territorio: sea cualquiera el éxito que venga á coronar sus esfuerzos, se prohiben mutuamente retirar en lo sucesivo las mas ligeras ventajas de sus victorias.

Cuando toman las armas por la causa del derecho, la Francia y la Inglaterra se creieran felices recibiendo de la Alemania una cooperacion efectiva que abreviaria la guerra, y serviría de este modo los intereses de la humanidad: mas al desear y al apelar á esta cooperacion no escuchan otro argumento que el de buen ejemplo, dejando á la Alemania el cuidado de escoger la oportunidad. ¿Qué alarma, pues, puede concebir la Europa de una política que consiste en dar á cada cual lo que le pertenece?

Las potencias occidentales han dado además otra prueba no menos terminante de su desinterés y de la liberalidad de sus miras, prueba que el mundo civilizado ha acogido con reconocimiento. Hablamos de la manera generosa con que han reglamentado los derechos comerciales de los neutros durante la lucha. Quisieron que una guerra emprendida en nombre de la justicia, y para defender la independencia de los débiles y la avaricia de los fuertes; pusiese las menos trabas posibles á la libertad de accion, á la industria, al comercio de las otras naciones; bien conocido es el rigor de la legislacion inglesa en esta materia. La Inglaterra hasta ahora jamas ha dejado de apoderarse de los buques que hay en sus puertos en el momento de verificarse una declaracion de guerra, y aun de aquellos que estaban entonces en la mar y no tenían ningun conocimiento de las hostilidades.

No solo los buques rusos han podido salir libremente de los puertos de ambas naciones, sino que aquellos que habían empezado a cargar para Francia é Inglaterra, podrán salir todavía de los puertos rusos á pesar de la guerra, y regresar á ellos despues de hacer su viaje. De este modo presentará la historia el inaudito espectáculo de que los buques mercantes atraviesen impunemente flotas enemigas. Una alianza principia bajo felices auspicios cuando inaugura en el mundo una nueva conquista del espíritu cristiano.

Generosas para con sus adversarios, las potencias no podían ménos de mostrarse liberales con los neutros. Aquí la Francia no tenía más que permanecer fiel á sus propias tradiciones: la Inglaterra era la que debía separarse de la línea de conducta constantemente seguida por ella. La presencia de una propiedad enemiga á bordo de un buque neutro, y aun el solo hecho de haber tocado en un puerto enemigo, bastaba para proceder á la confiscación á juicio del almirantazgo inglés.

El gobierno inglés, por una honrosa deferencia hácia los sentimientos de su aliado y hácia la opinión mas y mas manifiesta de la Europa, ha declarado sin abandonar los principios profesados en semejante materia por su país, renunciar el aplicarlos en la guerra actual. La Inglaterra pues no confiscará la propiedad de los neutros á bordo de un buque enemigo, ni aun la propiedad enemiga á bordo de un buque neutro. Las potencias permiten á los neutros traer á sus puertos mercancías de procedencia enemiga y de cargar en ellos con destino á puertos enemigos no bloqueados. Fuera de los obstáculos que puedan resultar del bloqueo y de las operaciones militares, el comercio de los beligerantes con los neutros, y aun el comercio indirecto de los beligerantes entre sí podrá continuar como en tiempo de paz. Al prohibir á sus propios súbditos la entrada de los puertos enemigos en donde les aguarda la confiscación y la presa las potencias no han retirado al comercio ninguna facilidad de que pudiera aprovecharse.

Las disposiciones adoptadas por la Francia y la Inglaterra, han encontrado en los Estados marítimos, no solo una solícita adhesión, sino una aprobación reconocida. Mientras que de todas partes se eleva un coro de felicitaciones; mientras que todos los gobiernos consignaban en documentos escritos su simpatía hácia las miras de las potencias occidentales, ¿qué hacia el emperador de Rusia? Hacia secuestrar en el Neva, aun antes de que se publicase la declaración de guerra de las potencias, los muebles todos, y hasta los efectos de uso personal, del embajador inglés sir Hamilton Seymour. Confiscaba de este modo una propiedad particular, que el derecho de gentes y la práctica inmemorial de todas las naciones han hecho inviolable. El contraste de las dos políticas y de las dos conductas no puede ser mas completo ni mas chocante.

CUCHEVAL-CLARIGNY.

NOTICIAS ESTRANJERAS

FRANCIA.

Paris 6 de mayo.

Ayer se celebró en la capilla del palacio de las Tullerías un funeral en aniversario de la muerte del Emperador Napoleon I. Asistian á la función SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, SS. AA. II. la princesa Matilde y el príncipe Gerónimo Napoleon, SS. AA. el príncipe y la princesa Murat, el príncipe Joaquín Murat y la princesa su esposa, varios ministros, el presidente del cuerpo legislativo, el marqués de Lawcetine, jefe superior de la guardia nacional del Sena, el almirante de Mackau y gran número de senadores, diputados, consejeros de Estado, generales y antiguos soldados del Imperio.

Los almirantes que mandan las flotas combinadas en el mar Negro han propuesto al gobernador de Odessa el cange de los marinos y de los buques rusos apresados por las escuadras anglo-francesas en este mar, con los marinos ingleses y los buques detenidos en Odessa.

Leemos en el *Centinela* de Tolon:

La escuadrilla española parte el viernes para Génova; los estados mayores de los buques devolvieron ayer á los oficiales de la marina francesa el *punch* á que habían sido anteriormente invitados. Con esta circunstancia los oficiales de ambas escuadras han manifestado sus mútuos sentimientos de confraternidad; se ha brindado por ambos gobiernos; nuestros marinos no pueden olvidar que en otro tiempo la marina española era de las mas poderosas é inteligentes.

Hull 4 de mayo.—Han llegado do viajeros de Hamburgo, uno de los cuales salió de Cronstadt y el otro de San Petersburgo hace trece dias. El venido de Cronstadt refiere que el Emperador de Rusia hace arrojar al rio enormes trozos de hierro guarnecidos de puntas muy aceradas en el centro y destinados á abrir los buques ingleses cuando se aproximan al puerto.

El Emperador vino á Cronstadt y examinó cuidadosamente todos los fuertes, preguntando despues á uno de sus almirantes sobre la seguridad de la plaza contra el ataque de las flotas combinadas. La contestacion del almirante fué que no debían quedarse los buques en el puerto, en atención á que serian inmediatamente incendiados ó destruidos; que era mas prudente hacerlos salir y colocarlos en línea á través del rio ó del golfo, de modo que obrasen el efecto de baterías. El almirante añadió que por este medio podria hacerse mucho daño á los enemigos, y que importaría poco que los buques fuesen destruidos, pues quedarían aun 3000 cañones en las diversas baterías de Cronstadt.

Dos ó tres comerciantes ingleses habían hecho edificar casas en las cercanías, de las que se ha apoderado el Emperador, haciendo salir á los propietarios y acuartelando en ellas á las tropas. Hay cien mil hombres de todas armas estacionados en este punto y doscientos mil á lo largo de la costa de Finlandia.

En San Petersburgo reina la mayor consternacion. Los ingleses se retiran lo mas aprisa posible, pues la mayoría cree que si las probabilidades de la guerra llegan á estar en contra del Emperador Nicolas serán asesinados por los rusos. Sir Carlos Napier asusta terriblemente al Emperador y á sus tropas. Créese que hará su primera visita á Sweaborg.

El *Daily News* ha recibido un parte telegráfico de Constantinopla fechado en 30 de abril, en el que le dicen lo siguiente: Corre el rumor en Galata, de que el bombardeo de Sebastopol empezó el 28, pero esta noticia necesita confirmacion.

Los periódicos alemanes hablan todos de derrotas sufridas por los rusos en la Dobrutschka.

Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: Uno de nuestros corresponsales escribe esta mañana que se habla en París de un tratado de alianza ofensiva y defensiva que está ajustado ó en visperas de ajustarse por la Suecia y la Dinamarca con la Francia y la Inglaterra.

Damos esta noticia en los mismos términos en que la hemos recibido sin salir garantés de su autenticidad y sin comentarla. Si la noticia toma consistencia y se confirma, quedamos en indicar los términos del tratado en cuestion.

MÉJICO.

El *Diario Español* trae la siguiente carta:

Méjico 2 de abril de 1854.

La invasion de la Baja California ha concluido. Su jefe, Walker, que se titulaba presidente, desocupó la ensenada é intentó dirigirse con cien filibusteros, única fuerza que le quedaba, hácia Sonora; pero los mas le abandonaron, y ha tenido que refugiarse, acompañado de unos cuantos, á San Diego (Alta California.) Luego que salió, los únicos doce hombres que había dejado para cuidar de sus heridos se pusieron en fuga, y se acogieron al buque americano *Porsmouth*, que estaba en la bahía. El segundo de Walker, Mr. Watkins, fué arrestado por las autoridades norte-americanas, y juzgado con arreglo á las leyes del país. Han desaparecido, pues del territorio americano todos los piratas.

La expedición del mismo género intentada por el conde Raousset de Boulbon ha tenido igual éxito. Sus secuaces le han abandonado é implorado la clemencia del gobierno.

La rebelion del Sur puede también darse por concluida. El 29 de marzo llegó el presidente á Chilpancingo, y su tránsito hasta esta ciudad ha sido una constante ovacion. Apenas comenzadas las operaciones militares, el desaliento se ha apoderado de los secuaces de Alvarez, y mas de mil de ellos se han presentado al gobierno. Varios capataces, como Torres y Rodriguez, han sido hechos prisioneros por las fuerzas del gobierno y juzgados militarmente. La posición de Alvarez es cada vez mas crítica.

Se ha refugiado con los únicos ochocientos hombres que le queda-

ban á un cerro llamado del Peregrino y fortificándose en él. Las fuerzas del gobierno que obraban en su contra eran considerablemente superiores en número y en disciplina.

El gobierno ha comprado para las aguas del Pacífico, y enviado á ellas dos vapores de guerra.

Esceptuando el departamento de Guerrero, teatro de la rebelion de Alvarez, la mayor tranquilidad reina en toda la república, y á cada momento se reciben en la capital manifestaciones de los departamentos, vituperando la conducta de los sublevados del Sur.

A la sombra de la paz que se disfruta, se promueven incesantemente por el gobierno y por los particulares mejoras materiales de todo género. Se ha establecido un colegio de agricultura práctica, otro de minería igualmente práctica, sucursal del magnífico colegio de minería teórica, fundado en tiempo del gobierno español, y otro de industria.

Los caminos reciben un adelanto considerable, reparándose y mejorándose todos, y en la carretera de Méjico á Veracruz por Orizaba se ha construido un magnífico puente, única circunstancia que faltaba para que esta via quedara espedita. Es preferible á la que hasta ahora se ha seguido para ir al puerto, y pasar por Jalapa, porque además de ser un camino mas llano, hay en el nuevamente abierto el ahorro de doce horas de trayecto.

La rapidez con que se ha extendido la apertura de pozos artesianos promete también resultados muy lisonjeros, pues terrenos inmensos, que estaban abandonados por la escasez y aun falta absoluta de agua, quedarán con esta mejora capaces de ser cultivados y de aumentar considerablemente la riqueza agrícola de Méjico.

AUSTRIA.

BODA IMPERIAL.

El *Lloyd* de Viena contiene los siguientes detalles acerca del enlace del emperador de Austria con la archiduquesa Isabel:

«A las cuatro de la tarde se empezaron á despejar los alrededores de palacio imperial y las calles que conducen á la iglesia parroquial de los Agustinos, donde debía verificarse el casamiento.

La iglesia estaba adornada con riqueza y buen gusto, y de una manera digna de semejante solemnidad. La parte superior de la nave estaba cubierta de colgaduras de terciopelo encarnado bordado de oro; la parte inferior, cubierta de tapices que representaban varios episodios de la historia de Alemania; el suelo estaba tapizado de magníficas alfombras, y la iglesia iluminada con diez mil velas y algunas arañas.

Sobre el altar mayor, adornado profusamente con las flores mas lindas, había un pabellon de terciopelo carmesí bordado de oro, y otro de terciopelo blanco, bordado igualmente de oro, debajo del reclinatorio destinado á la augusta pareja, el cual se hallaba adornado de la misma manera que los pabellones: á la izquierda del altar se elevaba un trono espléndidamente decorado; detras del reclinatorio estaban los asientos destinados á los príncipes y princesas; el clero ocupaba ambos lados del altar: la nave de la iglesia estaba reservada para la corte, los grandes dignatarios del imperio, los generales y oficiales superiores del cuerpo diplomático y deimas personas convidadas, entre las que se contaba el primer alcaide de la capital.

A las seis toda la iglesia estaba llen-

Entre los altos dignatarios eclesiásticos figuraban el nuncio del Papa, los cardenales arzobispos de Praga y de Graan, los arzobispos de Lemberg, Milan, Agram, etc., y los príncipes obispos de Seckau, Bruslau, Treunte, etc.

Entre los generales se distinguía al mariscal Radetzky, los generales de Hess y Schlicke, el baron de Kempen, gobernador militar de Viena, y el baron de Jellachich. Entre los extranjeros atraídos por la solemnidad, sobresalían el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, el príncipe de Schleswig-Holstein-Glucksbourg, el príncipe y la princesa de Hohenchohe-Waldenbourg y el duque de Cambridge. La iglesia, llena de personajes vestidos con todos los uniformes de Europa y de damas lujosamente ataviadas, ofrecía un aspecto deslumbrador que quizá no volveríamos á ver.

El cortejo se puso en marcha á las siete y media; atravesó la calle de los Agustinos, cubierta de tapices de terciopelo carmesí é iluminada con hachones; marchaban los pages los primeros, seguían despues los gentiles-hombres y consejeros privados, los representantes de todas las grandes familias nobles del imperio con uniforme de gala unos, y otros con el traje nacional húngaro, adornado de oro y pedrería, los representantes del cuerpo diplomático, y los príncipes en magníficos carruajes, notables por el brillo de sus libreas; venían despues los archiducos, el gran duque de Toscana y sus hijos, el duque Maximiliano de Baviera; su magestad el emperador con uniforme de feld mariscal austríaco, con el gran cordon de la orden de San Huberto de Baviera, escoltado por el capitán de su guardia y el primer ayudante de campo, y la archiduquesa Sofía con la augusta novia, llevando á su izquierda á la duquesa Luisa de Baviera.

La novia llevaba un vestido blanco bordado de oro y plata, con una cola de rica tela de seda, y un velo de encaje; adornaba su cabeza una preciosa diadema, regalo de boda de la archiduquesa Sofía, y en su corsé ostentaba un magnífico ramo de rosas naturales. Escoltabanla á poca distancia los grandes maestros de ceremonias.

El arzobispo, rodeado de todo el clero, penetró el primero en la iglesia. El emperador y la archiduquesa Isabel se situaron en el reclinatorio, adonde fueron conducidos por la archiduquesa Sofía y la duquesa Luisa de Baviera. El arzobispo subió al altar donde estaban los anillos nupciales depositados en una copa de oro. El arzobispo los bendijo; durante esta bendición, la pareja imperial rezó de rodillas una corta oración en el reclinatorio; S. M. y S. A. se levantaron entonces y subieron á las gradas del altar, el emperador á la derecha, y la novia á la izquierda.

El arzobispo pronunció una corta allocución y dirigió al emperador, y despues á la princesa, las preguntas prescritas. Despues de las respuestas, el cura de la iglesia de los Agustinos presentó la copa de oro al arzobispo, el cual tomó los anillos y los ofreció á los desposados, que se los pusieron recíprocamente en el dedo dándose la mano, despues de lo cual, el arzobispo bendijo el matrimonio, segun el rito.

En este momento, el batallón de granaderos, apostado sobre el baluarte de los Agustinos, tiró la primera salva y se oyó el primer cañonazo.

Los augustos esposos volvieron al reclinatorio; el arzobispo, arrodillado delante del altar, pronunció las oraciones de desposorio; despues bendijo con el agua consagrada la pareja imperial, y SS. MM. subieron al trono rodeados de las personas que tenían asientos designados.

Sus magestades se pusieron de rodillas, y el arzobispo, con sus asistentes, se colocó al pié del altar, mientras que en la capilla del emperador se entonaba el *Te-Deum*. Resonó en este momento la segunda salva de artillería y mosquetería, y todas las campanas empezaron á repicar al mismo tiempo.

El arzobispo dió en seguida su bendición pontifical, y todos los prelados vinieron á formarse en semicírculo alrededor del trono, donde, despues de inclinarse delante de SS. MM., permanecieron en pié. Entonces se levantaron y salieron de la iglesia para regresar al palacio imperial, segun el orden anterior. Las bandas de música tocaron la marcha imperial, y la artillería disparó la tercera salva.

Llegados á palacio SS. MM. y las demas personas, entraron en las habitaciones interiores. Cuando todo estuvo preparado para el recibimiento del cuerpo diplomático, S. M. el emperador recibió en seguida á los embajadores separadamente, y despues á los enviados presentados por el ministro de Negocios Etranjeros. Despues se retiraron á la Cámara del consejo privado, donde recibieron á los que tenían extranjeros que presentar, mientras que los otros eran conducidos á la sala de ceremonias, colocándose á la derecha del pabellon.

Despues de estas audiencias, SS. MM. pasaron al *Spiegelzimmer* para recibir, al mismo tiempo, á las señoras de los enviados, las cuales fueron presentadas á S. M. la emperatriz. Despues de esto, sus magestades y las personas reales se trasladaron á la sala de las ceremonias, pasando por la del Consejo, donde fueron introducidos los miembros del cuerpo diplomático y sus señoras, los extranjeros que habían sido presentados, así como los generales y el cuerpo de oficiales.

S. M. el emperador, en pié debajo del pabellon, á la derecha de S. M. la emperatriz, se dignó hablar con los embajadores y ministros, mientras la emperatriz recibía, primero á las señoras y despues á los caballeros de la corte. Las señoras fueron admitidas al besamanos, para cuyo acto S. M. colocó su mano en un almohadín ricamente bordado. Concluida la presentación, SS. MM. fueron á comer en casa de S. A. I. la archiduquesa Sofía.

Al día siguiente, estuvo iluminada la ciudad, la cual se trasformó en un mar de fuego. Un gentío inmenso circulaba por las calles. Apesar del mal tiempo, SS. MM. y la corte recorrieron las calles, recibiendo en todas partes los testimonios del mas vivo entusiasmo. Se calcula que pasan de cincuenta mil los extranjeros que han venido á Viena, para asistir á las ceremonias del casamiento.

NAVEGACION DEL DANUBIO.

Hé aquí los nombres de los vapores de la compañía del Danubio que navegan en la línea de Viena hasta la desembocadura del Danubio, en el mar Negro, con expresión de la fuerza de vapor que representan:

Table with 2 columns: Números and Fuerza de vapor en caballos. Lists 27 ships including Austria, Argó, Belgrad, Sophie, Zrinyi, Franz-Carl, Neptun, Arpad, Maria-Dorotea, Maria-Anna, Eros, Kubeck, Galathea, Minerva, Essegg, Ferdinand, Samson, Semlin, Stefan, Diana, Hermine, Ceres, Carl, Johan, Vienne, Pesth, and Hércules.

Table with 2 columns: Ship name and weight/capacity. Lists 33 items including Frédéric, Debreccin, Budé, Szegedin, Attila, Bator, Magyare, Flora, Nador, Mercure, Huniade, Gyor, Szolnock, Fzava, Fizza, Kolowrath, Dela, Guyla, Lintz, Borcass, Léopold, Triton, Radetzky, Germania, Posouy, Prater, Ebersdorf, Frantz-Joseph, Albrecht, Szecheny, Vulcain, Hambourg, Gonyo, Gitan, Varzeu, Castor, Pollux, Hildegarde, Ferdinand-Mas, Carl-Ludwig, Elisabeth, Joseph Carl, Pannonia, Croatia, Johan-Baptist, Rein, Neusatz, Fittel, Orsova, Paya, Mohacs, Mans, Fissek, Tokay, Foxok-Petsi, Panisova, Propeller, and another Propeller.

Todos estos vapores tienen tres barcas cada uno, las cuales están numeradas y destinadas al transporte de la infantería, artillería y caballería.

Cada vapor puede trasportar, uno con otro, mil doscientos hombres, con las municiones y víveres necesarios para seis meses:

Table with 2 columns: Route and duration. Lists routes: De Viena á Presburgo (4 horas), De Presburgo á Pesth (10), De Pesth á Paterwadein (16), De Paterwadein á Semlin (12).

Varietades.

EL PRÍNCIPE MENSCHIKOFF.

El príncipe de Menschikoff que ha adquirido tanta celebridad en la cuestión de Oriente, por su embajada á Constantinopla, no es diplomático, como el carácter de su encargo hará suponer á nuestros lectores. En Rusia es muy frecuente ver á algunas personas tan pronto al frente de un ejército como de una legislación.

El príncipe de Menschikoff nació en 1794 ó 1796, y fué destinado desde luego á la marina rusa, en cuyas filas hizo tan rápidos progresos, que fué nombrado ministro del ramo por el emperador Alejandro. En este puesto, que conserva todavía, ha prestado grandes servicios á su amo

y señor el emperador Nicolas, cuyo aprecio ha sabido conservar con sus cortesanos modales y con sus pocas ó muchas dotes de hombre de Estado, si es que algunas se necesitan en una nación en que la suerte de millares de súbditos depende de la voluntad de un solo hombre.

Despues del advenimiento al trono del emperador Nicolas, fué enviado á Teheran, con el objeto de proponer al Shah de Persia un cambio de territorio, y obtener en el Danubio un mando militar, sin ser feliz en ninguna de las dos comisiones.

En la campaña de 1828 desempeñó un brillante papel, desalojando á los turcos de las posiciones que ocupaban delante de Varna, en cuyo encuentro se condujo con el mayor denuedo, teniendo que abandonar el mando por la grave herida que recibió en el sitio.

Despues de la paz de Andrinópolis, fué á pelear con los circasianos, en cuya guerra se distinguió por la toma del puente de Anapa, en el mar Negro. Este hecho de armas aumentó la estima que de él hace el emperador Nicolas, hasta el punto de haberle enviado últimamente á Constantinopla, con el objeto de iniciar de nuevo el interminable asunto de los Santos Lugares. El resultado de aquella misión hace resaltar demasiado el carácter del príncipe de Menschikoff, para que volvamos á insistir sobre este asunto.

OMER-PACHÁ.

El *Siecle* de Paris refiere una anécdota bastante curiosa concerniente á Omer-Pachá, cuyo nombre ocupa en este momento la atención de Europa. Su padre era coronel al servicio de Austria y se llamaba Pedro Hartas. El nombre de Omer-Bajá hasta que pasó al servicio de Turquía era Miguel. A la edad de 20 años fué nombrado sub-inspector de puentes y calzadas en Dalmacia. Sus ideas políticas no estaban de acuerdo con el sistema gubernamental de Austria en aquella época por cuya razón pasó á Turquía; despues de varias aventuras, deseando entrar al servicio del ejército turco, marchó á Widdin, donde se hallaba entonces Hussein-Bajá, á la cabeza de un cuerpo de ejército bastante considerable.

Hussein acampaba delante de Widdin, bajo una magnífica tienda de campaña tapizada de brocado rojo bordado de oro. Segun la costumbre oriental, todas las personas que tenían que hablar con el Bajá eran admitidas en audiencia desde que salía hasta que se ponía el sol. Omer se presentó precisamente en el momento en que Hussein acababa de despertarse con bastante mal humor de su siesta acostumbrada.

— ¿Qué quieres? preguntó bruscamente al importuno.

— Entrar al servicio de V. E.
— Tengo ya demasiados servidores. Vete.

En Turquía, los hombres de la mas humilde condición pueden ofrecer regalos á un gran señor sin faltar al decoro; Omer sacó, pues de su bolsillo un pequeño paquete cuidadosamente envuelto, y se lo entregó al Bajá suplicándole que lo aceptase.

— ¿Qué es esto? preguntó el Bajá cuando hubo abierto el paquete.

— Son guantes, excelencia.

— ¿Y para qué sirven?
 — Cuando camineis al sol, sus rayos no tostarán vuestras manos (Hussein las tenía muy blancas), y cuando tengais la brida de vuestro caballo de guerra, vuestros dedos no se resentirán de la dureza del cuero.
 — ¿Y cómo se ponen estos guantes?
 — Omer puso un guante al Bajá.
 — Pónme ahora el otro.
 — Omer lo hizo así. Hussein dió entonces tres palmadas, y tenía sus manos levantadas mientras entraban los oficiales de su servidumbre quedando todos maravillados al ver el par de guantes que cubría las manos de su amo.
 — Merced á este par de guantes que fué durante mucho tiempo la admiración del Bajá y de su estado mayor, Omer fué admitido al servicio de Hussein, llegando á ser el ayudante de campo de su confianza.

Palma

19 DE MAYO.

CONTINUA LA SUSCRIPCION

PARA LA CASA DE MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD para el corriente mes de mayo, que se publica de orden del señor primer teniente de alcalde de esta ciudad, encargado de la Alcaldia constitucional de la misma.

	Le.	Ss.	D.
Suma anterior.	269	»	2
D. ^a María Serralte	6	»	6
D. José María Vives	1	»	8
D. Miguel Umbert	6	»	»
D. Lorenzo Abrines y Palmer	1	»	10
D. Miguel Porcel	»	»	6
Un benefactor	»	»	6
D. Estanislao Luis Piñano	1	»	10
D. José Fargas	»	»	6
D. Francisco Sastre Pro.	1	»	10
D. Pedro de Verí y Salas	6	»	»
D. Antonio Bosch Pro.	»	»	6
D. Pedro Gomila	»	»	12
Un benefactor	»	»	6
D. Cayetano Martí	»	»	12
D. Gabriel Sastre	»	»	15
D. Pedro Miguel Bonafé	6	»	»
D. José Barceló	»	»	6
D. Sebastian Barceló	»	»	15
D. ^a Catalina Ramis	»	»	12
D. Antonio-Sureda	»	»	15
D. Jaime Gelabert	»	»	6
D. José Nicolau Pro.	»	»	6
Un benefactor	»	»	9
D. Simon Brusoto	»	»	9
	500	11	8

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares primer gefe de la brigada fija de Artillería.
 Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.
 El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN BERNARDINO DE SENA, CONFESOR.

Nació en Masa ciudad de Toscana y abrazó la regla de San Francisco, llegando por sus asombrosas penitencias, oracion continua y multiplicados sermones á ser el oráculo de todos los pueblos de Italia. Con el nombre de Jesus curó muchos enfermos, lanzó varios demonios y resucitó muertos. Su humildad le hizo renunciar tres distintas mitras con harto sentimiento del papa Martino V. Murio misionando en Aquila en este dia del año 1444.

CALENDARIO HISTORICO DE MARIA.

La dedicacion de Ntra. Señora Ilines, cerca de Donai, por Pedro, arzobispo de Reims, el año 1279, cuya abadía fué dada á san Bernardo, año 1254.

CULTOS.

MAÑANA SABADO

En Santa Eulalia

Al anochecer se cantarán completas en preparacion á la fiesta que se celebra el dia siguiente en honor de la Virgen de la Piedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El Ilmo. Sr. Director general de Contribuciones, con fecha 16 de abril último me dice lo siguiente:

«Direccion general de Contribuciones.—El excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda con fecha 10 del actual ha comunicado á esta Direccion general la real orden siguiente:—Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido á instancia de varios dueños de molinos de aceite, quejándose de la incompleta clasificacion actual de estos aparatos y de las cuotas con que figuran en las tarifas del real decreto de 20 de octubre de 1852, y considerando que es necesario modificar dicha clasificacion con arreglo á la respectiva potencia y produccion de los mismos, designándoles unas cuotas proporcionadas á sus calculados rendimientos y utilidades; considerando que tambien es conveniente reformar la escala de tiempo de ejercicio establecida por la ley vigente, reduciéndola al período de un mes para que el impuesto pese con la equidad é igualdad posible, alejando toda clase de agravios relativos y atendiendo, por último, á que no es justo escluir de la contribucion industrial á los molinos que solo muelen la aceituna de las cosechas de sus propios dueños, porque no por eso dejan de ejercer una industria con reconocidos beneficios y porque semejante exencion pudiera dar lugar á defraudaciones que vendrian á perjudicar los legítimos derechos del Tesoro; S. M. se ha servido disponer, de conformidad con el parecer de V. S. que la tarifa 2.^a del mencionado Real decreto de 20 de octubre de 1852, se reforme en la parte que hace referencia á los molinos de aceite en los términos siguientes: «Molinos de aceite muelan ó no por retribucion, en cada mes que trabajen ó estén abiertos, por cada prensa hidráulica, de vapor, husillo, ó de doble presion, ochenta reales. Por cada prensa de palanca ó viga comunes, cincuenta reales. Por cada prensa de rincon ó antiguas de madera de escasa produccion, treinta reales.» Sirviendo de regla para la imposicion de estas cuotas de contribuciones, que en el prócsimo y último mes de la temporada en que estén abiertos, se cesará la cuota á prorata de dias; si no resultan meses completos, guardando analogía en esta parte con lo prevenido en el art. 15 del citado Real decreto; y que los secretarios de ayuntamiento certifiquen y los alcaldes pongan su visto bueno del tiempo que hayan estado abiertos ó en ejercicio los molinos enclavados en su término jurisdiccional, sin perjuicio de las demas investigaciones que la administracion principal de la provincia crea conveniente practicar en uso de sus facultades. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Y la Direccion la traslada á V. S. para los efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 19 de mayo de 1854.—Fernando Ferrer.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE ESTE PARTIDO Y DE HACIENDA DE ESTA ISLA.

Queda señalado el dia 10 de junio próximo, á las diez de su mañana, en los estrados de dicho juzgado, para el remate en pública subasta del arrendamiento por término de seis años del predio La era d'en Garriga, y tierra nombrada las Costas, sitas dichas fincas en el término de

la villa de Estellefichs, propiedad de D. José María Bover, secuestradas por el referido juzgado, cuya subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 18 de mayo de 1854.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga, escribano.

Por disposicion del juzgado de guerra de esta Capitanía general, queda señalado el dia 31 del actual á las tres y media de su tarde en la casa del infrascrito escribano, para el remate de una pieza de tierra, de estension de media cuarterada, llamada Can Saquer, sita en el término de la ciudad de Alcudia, propia de Miguel Cerdá, bajo el plan de condiciones que obra en mi poder y en el del preguero Francisco Tomas.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta ciudad para conocimiento de los licitadores. Palma 13 de mayo de 1854.—Por mandado del tribunal.—Juan Antonio Ferrer.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Barcelona en 2 dias polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con 5 pas., y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 59 pas., géneros y balija.

Para Tortosa laud San José, de 33 ton., patron Tomas Salomé, con lastre y esf.

Para la Habana polacra goleta Trinidad, de 150 ton., cap. D. Bartolomé Bosch, con frutos y efectos del país.

Para Adra laud San José, de 10 ton., patron José Cunill, en lastre.

La fragata Eufemia,

De esta matrícula, al mando de su capitán D. Lorenzo Salas, saldrá de este puerto para el de la Habana el dia 25 del presente mes: admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato y todas las comodidades que permite la navegacion. Lo despachan los Sres. D. Martin Mayol é hijos, de este comercio.

AVISOS

Ventas.

Se vende un caballo andaluz de buena edad y mejores cualidades. En esta imprenta darán razon.

Véndense unas casas sitas en la calle de la Pescadería vieja, esquina á la Ferreria d'els Llums, manz. 121, núms. 49, 50, 51 y 52, que contienen dos botigas y dos algarfas, con derecho de agua. En las mismas darán razon.

Se desea vender un piano de mesa: en esta imprenta darán razon.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender un hermoso coche de sólida construccion: se dará á precio equitativo.

El que quiera comprar queso de Mahon, de superior calidad, acuda en la tienda núm. 8, man. 65 detras de la Carnicería vieja, donde se vende á precio cómodo.

Permuta.

Muy cerca de esta ciudad, hay una hermosa y capaz casa de campo construida de nuevo, con jardín, huerto y porcion de tierra, con muchos árboles frutales, todo á regadío; cuyo coste asciende á unos mil duros. Su dueño la permutaria con otra en buen parage de esta capital.

En la librería de este periódico informarán con quien debe tratarse.

Sirvientes.

Se necesita una criada de mediana edad y buenas circunstancias, que esté al corriente de los quehaceres domésticos de una casa. En esta imprenta darán razon.

Se necesita un criado de buenas circunstancias y de conducta abonada: en la calle de Zagalada, número 20, darán razon.

En esta imprenta darán razon de una persona sola que desea tener á su servicio una mujer que sepa desempeñar las faenas domésticas y que sea de conducta honrada.

Copias.

La persona que desee tener copia de alguna pieza, papel de música ó cualquier clase de escritos, cartas y cuentas, acuda á la calle del marqués Poyo, núm. 38, donde será servida con prontitud.

Alquileres.

En la plazuela del Correo, núm. 19, hay un piso entresuelo para alquilar. Darán razon en la misma ó en la casa núm. 17.

Está para alquilarse una casa con zaguán, fuente y caballeriza, sita en la calle que desde San Francisco de Asis conduce á la cuartera dará razon el carpintero Juan Catalá, que vive en la misma calle.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

DEVOCION

DE

LOS SEIS DOMINGOS

en honra de S. Luis Gonzaga,

por el

P. JUAN CAPELLUCHI.

Este devotísimo ejercicio, recientemente reimpreso en este establecimiento, se halla de venta á 2 reales vellon.

Plaza de Toros.

Gran funcion para el domingo 21 del corriente á beneficio del niño Julio.

(Si el tiempo lo permite.)

Agradecido el director de esta compañía á la buena acogida que ha recibido de este respetable público, en cuyo triunfo ha tenido gran parte el niño de la misma, ha decidido dar una funcion en su beneficio, la cual será en la forma siguiente:

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Despues de una agradable sinfonia se dará principio con las habilidades de los volterases, por varios individuos de la compañía.
- 2.º Los trabajos milagrosos, por el niño beneficiado, esmerándose en todos sus ejercicios cuanto sea posible.
- 3.º Las grandes fuerzas de Sanson, por la señora Milló y el joven Alfredo.
- 4.º El alambre flojo, por la Srita. Gadiñana.
- 5.º El blandecho volante, por el Sr. Milló.
- 6.º Se bailará.
- 7.º Una graciosa y divertida escena mimica.
- 8.º y último. A peticion de varias personas de esta se ejecutará el gran combate naval de Trafalgar, compuesto de fuegos artificiales.

Precios y horas los de costumbre.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.